

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

31174 VILANOVA I LA GELTRÚ

Maria De Cosla Inestal, Letrada de la Adm. de Justicia del Juzgado Primera Instancia 3 de Vilanova i la Geltrú,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita el proceso concursal 125/2017, en el que se ha dictado auto declarando en estado de concurso a D^a Isabel Solange Leon Moran con DNI n^o48186601Z y D. Eduardo Martín Urbistondo Mendez con DNI n.º48025583L.

Número de asunto. Concurso abreviado 125/2017 Sección: A

NIG: 08307 - 42 - 1 - 2017 - 0043516

Fecha del auto de declaración: 30 de marzo de 2017

Clase de concurso: consecutivo.

Entidad concursada: D.^a Isabel Solange Leon Moran y D. Eduardo Martín Urbistondo Mendez.

Administrador concursal: D.^a Ana Rossell Garau, con correo electrónico anarosell@icab.cat, domicili en la calle Bisbe Sivilla, n.º 50, 3.^a 3.^a, 08022 Barcelona, y número de teléfono 669 463906.

Régimen de las facultades del concursado: Los deudores quedan suspendidos de administración y disposición de su patrimonio.

Llamamiento a los acreedores. Los acreedores deben comunicar sus créditos a la administración concursal, a través de la dirección postal o electrónica antes señaladas, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y posterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal (LC), en el plazo de un MES a contar desde la publicación.

Forma de personación. Los acreedores e interesados que deseen comparecer en el procedimiento deben hacerlo por medio de procurador y asistidos de abogado (art. 184.3 LC). La personación se debe realizar en este Oficina judicial.

Examen de los autos: Los acreedores no personados pueden acudir personalmente a esta Secretaria Judicial y solicitar el exámen de aquellos documentos o informes en que consten sus respectivos créditos, o bien hacerlo por medio de abogado y procurador que autoricen al efecto, sin necesidad de personarse.

Vilanova I la Geltru, 2 de mayo de 2017.- Letrada de la Adm. de Justicia.

ID: A170036381-1